Mártes 27 de Octubre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,131

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2.00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10.50 "
Por un año . . . . . . 20.00 "
Número suelto . . . . 0.10 cts.
Id. atrasado . . . . . 0.20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Mártes 27—Santa Sabina y San Vicente. Dias transcurridos, faltando 65 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 24 m. y entra á las 6 h. 37 m. Luna llena (5.º dia).

EL SIGLO

Confesiones y confusiones de «La Situacion»

[illegible]ando *El Siglo* emite opiniones de las que no [illegible]tan cargos contra los amigos de *La Situa*[illegible], este colega encuentra que *El Siglo* es un [illegible]io sério, discreto é ilustrado. Pero cuando [illegible]stra imparcialidad nos obliga á censurar y [illegible]denar actos del Gobierno ó de sus funcionarios, entonces descubre el colega que nuestras [illegible]ltades intelectuales estan en decadencia. [illegible]ién sabe si habrá otros que juzguen que [illegible]ndo decaemos es cuando nos permitimos en[illegible]trar algo de bueno entre lo que sale de las [illegible]ras oficiales! Sea como quiera, nosotros he[illegible] de juzgar las cosas con nuestro propio cri[illegible]o y no con el criterio ageno; y resueltos á [illegible]uir esta inveterada costumbre, diremos que [illegible]uestra opinion el proyecto de Puerto está [illegible] muerto, y que en esto podrán perder algu[illegible], pero ganará mucho el país.

[illegible]or mas que leemos y releemos la exposicion [illegible]don Meliton Gonzalez, no podemos recono[illegible], como *La Situacion* supone, que nuestras pri[illegible]ras impresiones hayan sido erróneas: muy [illegible]s de eso, cada vez nos parecen de mayor [illegible]vedad y trascendencia las revelaciones he[illegible]s por el antiguo Secretario de la Legacion en [illegible]ndres. Como ya lo hemos manifestado, ni he[illegible] averiguado ni nos importa averiguar cuál [illegible] el móvil y cuales las intenciones del señor [illegible]nzalez. Suponiendo que estuviese dominado [illegible] el despecho de que á la mitad de las nego[illegible]cion se prescindiese de su concurso, eso no [illegible]baria que los hechos expuestos por el mismo [illegible]n falsos; y solo la demostracion de que lo son, [illegible]autorizaria los cargos formulados. ¿Qué nos [illegible]orta que las relaciones de don Meliton Gon[illegible]ez con los contratistas no fueran cordiales y [illegible]stosas? Si alguna influencia ejercia esta cir[illegible]stancia en la actitud del señor Gonzalez, mas [illegible]ia favorable que desfavorable á los intereses [illegible]blicos, porque le induciria á ser muy severo [illegible]pecto de lo que se estipulase y á oponerse á [illegible]a exigencia de los contratistas que no fuera [illegible]recta y estrictamente justificada.

Pero ya que tanto se habla del supuesto des[illegible]cho del señor Gonzalez por haberle eliminado [illegible] toda intervencion en el asunto de los contra[illegible], hemos de decir que nos parece inhábil la [illegible]istencia de los diarios gubernistas sobre este [illegible]nto. ¿Cómo no comprenden que podria encon[illegible]rse la explicacion de separar de las negocia[illegible]nes al señor Gonzalez, precisamente en la in[illegible]tencia de este en hacer notar las irregulari[illegible]des y las infracciones de la ley que se trata[illegible] de cometer?

La Situacion, por inadvertencia sin duda, ha[illegible] una extraña confusion entre la ley primitiva [illegible]ra las obras del Puerto y la última ley. Ya [illegible]emos que los contratistas no aceptaron algu[illegible]s de las disposiciones de la ley que al princi[illegible] se sancionó: que propusieron en ellas algu[illegible]s modificaciones: que esas modificaciones [illegible]ron aceptadas por las Cámaras, promul[illegible]ndose en su consecuencia una ley nueva; y [illegible]s provisto de ella emprendió el Ministro Carve [illegible] segunda campaña diplomático-financiera. [illegible]recisamente, porque el Gobierno y las Cáma[illegible]s habian sido dóciles á las insinuaciones de [illegible] señores Cutbill son and De Lungo, mas dóciles [illegible] vez de lo que hubiera sido justo y convenien[illegible], podia suponerse que la última mision del ne[illegible]ciador no encontraria dificultades y seria co[illegible]nada por un éxito inmediato y completo. Pero [illegible]gun parece no ha sido así. Los contratistas, [illegible]timulados tal vez por el triunfo que antes ob[illegible]vieron sus pretensiones han presentado pre[illegible]nsiones nuevas; y el señor Carve, entre vol[illegible]rse con las manos vacías y aceptar las exi[illegible]ncias de los contratistas, ha optado por el últi[illegible] extremo y ha firmado un contrato en oposi[illegible] [illegible]

Los últimos contratos firmados en Lóndres han sido sometidos hasta ahora al Poder Legislativo, [illegible] *La Situacion* manifiesta.

[illegible]

P. S. Despues de escrito este artículo, llega á nuestras manos la publicacion oficial que contiene la exposicion del Sr. Carve y la refutacion del Gobierno. [illegible]

Los horarios

SU RELACION CON EL ALIMENTO, CON LA MENTE Y CON LAS NECESIDADES SOCIALES

[illegible]

desayuno y el almuerzo no sea demasiado largo. ¿Cuál de los dos horarios: el de LA SALUD Y LA ESCUELA, ó el de 7 á 12 satisface mejor esas condiciones? ¿Cuál de ellos las satisface mal? El señor Varela no pretende que su proyecto aventaje en este punto al otro, se limita á sostener que ambos son igualmente favorables á la alimentacion. (p. 28, 70 y 72). Veamos, comenzando por el desayuno.

Los niños deben estar en la escuela á las 7 y los maestros á las 6 y 45 minutos por el proyecto del Sr. Inspector Nacional. Supóngase que no pase en el camino mas que 15 minutos, término medio, ni mas de diez en desayunar; será necesario que el desayuno esté pronto para las 6 y 20 minutos, y que tambien estén vestidos y prontos alumnos y maestros. ¿Qué tiempo necesitan para estas operaciones las familias? La mayoria carece de sirvientes, y tiene mas de un hijo; con frecuencia son tres, cuatro ó seis. La madre de estos tiene que vestirlos, que cocinar, que asearlos, qué atender al marido antes de encaminarse al taller ó lugar en que trabaja, que preparar los materiales de escuela, que [illegible] todos los mil detalles que estos hechos implican. Los que no tienen hijos no conciben el tiempo que se invierte en tales quehaceres; á nadie que no tenga en las condiciones de la generalidad, le parecerá exagerado el cálculo de hora y media, pues mi experiencia personal y datos que se me han suministrado me inducen á creer que aún en las familias acomodadas, en que se cuenta con el auxilio de una sirvienta, se emplea aquel tiempo, ó mas, en las preparaciones á que aludo, sin que sea menester para ello que el número de niños exceda del comun. Se deduce que los hijos deben dejar las camas á las cinco, y los padres para las cuatro y media de la mañana.

¿Es éste, ni puede ser, un hecho normal, diario, de la sociedad de Montevideo? El señor Varela reconoce que las personas ricas ó acomodadas, las del alto comercio, de profesiones liberales, empleados públicos, etc. no se levantan despues de las seis (y de las ocho, pudo asegurar sin temór de equivocarse); expresa tambien que probablemente las tres cuartas partes del resto de la poblacion se levantan para las seis. Pero, supuesto que así sea, las seis no son las cinco, no son las cuatro y media; luego, los escolares no podrán estar en su clase, aunque todo marche en sus casas con la precision de la disciplina militár, sino una hora despues de la reglamentaria; es decir, á las ocho.

La base del señor Varela, de que á las seis están los niños pobres despertándose de su sueño y á las siete en la escuela, no es fruto de experiencia; es una suposicion gratuita, reñida con la realidad. De ahí que su proyecto sea irrealizable, aún para los pobres, so pena de que los niños vayan rectamente del lecho á la escuela, sin desayunar, lo cual sería opuesto á uno de los motivos de la reforma: la buena alimentacion.

Y, si los pobres que se levantan á las seis no podrian ir bien desayunados á la escuela antes de las ocho, ¿á qué hora irán los hijos de las familias acomodadas, y los de la cuarta parte de los que no lo son, que segun el señor Varela se levantan despues de las seis? La dificultad sería naturalmente mayor. La Direccion de instruccion primaria ha estado mas acertada al corregir el proyecto en este punto de modo que los alumnos entren en sus clases á las ocho. Aún así no es imposible que la asistencia sea irregular, y deficiente el desayuno, sobre todo en Marzo, debido á que el sol sale una hora y minutos mas tarde en este mes que á mediados de Diciembre.

No todo se consigue, por otra parte, con hacer madrugar á los niños y á los maestros. Debe cuidarse de que duerman lo suficiente. Los primeros no podrán acostarse en Verano antes de las 9, ni los segundos antes de las 10. Si han de levantarse á las seis y á las cinco y media respectivamente, no dormirán mas que siete horas y media ó nueve, cuyo sueño es notoriamente escaso. No debiera dormir una maestra ó maestro jóven menos de nueve horas, ni menos de diez ú once un niño, segun opinion uniforme de los higienistas. Y, confirmándola, me dice el doctor Azarola en párrafo de carta relativa al horario del señor Varela: «Dejad que el niño duerma todo lo que quiera; no interrumpais su sueño de la mañana, elemento de salud, alegria y bienestar;» é insiste el Dr. Wonner en que, «como es sabido, no les conviene á los niños generalmente levantarse temprano, pues es una edad que necesita mas sueño que las otras.»

Por los horarios discontinuos de LA SALUD Y LA ESCUELA se evitan las inconveniencias apuntadas. Segun ellos, se entra en la escuela á las 8 en Febrero (8 y media en la Escuela Elbio Fernandez) y á las 9 en las estaciones de Otoño, Invierno y Primavera. Podrán dormir cuanto necesiten los maestros y sus discípulos; podrán desayunar sin precipitacion; se consultan por un lado las leyes de la higiene, y se tiene en cuenta por otro que es difícil hacer madrugar á toda una ciudad como la de Montevideo mas de lo que tiene por costumbre: hábitos que se ligan á otros hábitos y á múltiples necesidades más ó ménos imperiosas.

La ventaja de este horario sobre el de 7 á 12 es en este punto fácilmente perceptible. No me parece que lo sea menos en cuanto á la hora de almorzar. Esta es despues de las 12 por el horario del Sr. Varela; es despues de las 11 por el horario de la Sociedad de Amigos. Segun aquel, no podrán comer los alumnos con su familia, siempre que ésta almuerce de 11 á 11½, cuya circunstancia le privará de la «inmensa y notoria conveniencia, así higiénica como moral, así económica como de órden doméstico, de que el niño almuerce ó coma en la mesa de la familia de los alimentos y con la preparacion que constituyen el sostenimiento del hogar de cada uno» segun las palabras del Sr. Varela (p. 12); el horario de la Sociedad de Amigos permitirá satisfacer esta necesidad compleja tanto á los que almuercen de 11 á 12, que son muchos, como á los que almuercen despues de esta hora.

Hay otra circunstancia digna de atencion y es que mientras por el horario de 7 á 12 irán los maestros y niños á la escuela casi siempre» en ayunas, como lo juzga el doctor Blanes, con el alimento del dia anterior completamente digerido, y no podrán almorzar hasta las 12¼ ó 12½, habiendo sostenido antes una tarea mental de cinco horas consecutivas; por el horario de la Sociedad, que permite desayunar mas tarde y almorzar mas temprano, sin consagrar á funciones psíquicas mas de dos horas ó dos horas y media, ni los maestros ni los niños pasarán sin tomar alimento mas lapso que el permitido por sus necesidades orgánicas.

Los higienistas en general, y particularmente nuestros médicos, entre ellos los doctores Azarola, Canaval, Canaveris, Jurkowski, Martinez, Rappaz y Testaseca, que me han manifestado opinion acerca de este punto, sostienen que es una necesidad ineludible de los niños la frecuente ingestion de alimentos, y que es una grave inconveniencia el tenerlos durante cinco horas privados de sustancias alimenticias. Es, pues, una ventaja de consideracion que el horario de la Sociedad de Amigos lleva al del señor Inspector nacional de instruccion primaria.

Por estas y otras razones que no enuncio en obsequio á la brevedad, el horario discontinuo ha sido juzgado mas conveniente que el continuo del señor Varela bajo el punto de vista de la alimentacion, por los siete médicos que poco antes hé nombrado y además por los doctores Blanes, Castro, Crispo y Brandis, Herrero y Garcia, E. Regules, P. Regules y Zawerthal. No ha sido sostenida la opinion contraria por ninguno de los facultativos que me han dado opinion especialmente acerca de esta materia.

¿No le parece á mi ilustrado amigo, el señor Varela, que las razones apuntadas y los juicios de los higienistas á quienes he aludido, y de los catorce especialistas de este país que he nombrado, tienen una fuerza bastante mas decisiva que sus fantasías? Si esto es así tratándose de un horario que permite almorzar de doce y cuarto á doce y media, ¿cómo no lo será si el horario es el que ha regido hasta ahora? No hay médico que no lo condene con la mayor energía por el pernicioso influjo que ejerce en la alimentacion. El mismo señor Inspector nacional ha demostrado en el capítulo primero de su opúsculo que ese horario es funesto por tal causa. ¡Y, no obstante, lo mantiene para seis meses del año, sin expresar por qué, y lo mantiene la Direccion para siete! Si proceden así las autoridades públicas, que reconocen y demuestran el mal, ¿qué no harán los directores de escuelas privadas, mas inclinados generalmente á seguir la costumbre [illegible]

Es tiempo de que pase á considerar los hora-rios con relacion al trabajo mental de alumnos y maestros, y á los resultados de la enseñanza.

El señor Varela sostiene que su proyecto no es inferior al de la Sociedad de Amigos bajo el punto de vista del trabajo mental que maestros y discípulos realizan en la escuela, porque «cuando menos, no se ha demostrado que un trabajo de tres horas y media en la escuela y otro doméstico de quince minutos á hora y media, segun la edad de los niños y el grado de su enseñanza, puedan fatigar, pero ni siquiera dañar en lo mínimo el cerebro del alumno sometido á métodos, procedimientos y condiciones generales racionales, higiénicas y pedagógicas» (p. 71). Y en otro lugár del mismo opúsculo dice que «en su opinion, *las únicas causas* bien claras y bastantes que exigen el cambio de horario, son: mala respiracion de alumnos y maestros, por los excesos de temperatura y las condiciones de las casas de Escuela; y alimentacion y asimilacion de los alimentos, mala é insuficiente, por razon de las horas que esas exigencias de la vida se reparten con el trabajo escolar.» (10)

Se descubren en el pensamiento del señor Varela mas de un errór.

Primero: Su horario es para cinco horas de clase y está destinado á las escuelas de todos los grados. De esas cinco horas, se emplean 20 ó 30 minutos en jugar, segun sea el grado de la escuela, y otros veinte en conversar libremente. Las horas que deben emplearse en trabajar son, pues, 4, y 10 ó 20 minutos mas. No hay ventajas excepcionales de alguna consideracion.

Segundo: No es para ponerse en duda que en las escuelas públicas se enseña por métodos y procedimientos mucho mejores que los empleados en la generalidad de las escuelas privadas; pero tambien es cierto que esos métodos y procedimientos distan bastante, y cada dia mas, de lo racional, de lo higiénico y de lo pedagógico. Hay pocas observaciones intuitivas, poca forma socrática, y demasiada exposicion, demasiado trabajo abstracto, demasiada intervencion de la memoria, circunstancias todas que fatigan y torturan la mente de los niños.

Siendo así las cosas, el horario del señor Varela no es mejor que el usado en países que han realizado importantes progresos escolares, como son, por ejemplo, la Suiza, la Suecia, la Alemania, la Dinamarca; y les es inferior, tanto porque no separa, como en estos países, las clases de mañana y de tarde por un largo descanso, como porque los métodos y procedimientos que empleamos no han llegado á la perfeccion que es comun en las naciones citadas. Pues bien: todos los higienistas suizos, escandinavos y alemanes que conozco, se oponen á que los alumnos tengan tantas horas de clase diarias, á pesar de los pequeños descansos y paseos que se hacen al fin de cada hora de trabajo, ó de cada leccion, y se ha propuesto que, especialmente en las escuelas elementales, no excedan las clases de dos horas y media, tres, ó tres media, y, aún éstas, interrumpidas por frecuentes descansos. He citado algunas de estas opiniones en LA SALUD Y LA ESCUELA.

Se deduce de estos antecedentes que se incurre en errór al aseverar que la higiene no ha demostrado que cinco horas de clase sean perjudiciales en lo mínimo al cerebro de los alumnos sometidos á cinco horas de clase. Si aquellos higienistas y congresos juzgaran nuestras escuelas, con sus edificios, sus medios y sus procedimientos, no serian seguramente menos severos.

Como á menudo se alega que entre nosotros puede convenir hacer las cosas al revés de como se hacen en otras partes, aún aquellas inmediatamente subordinadas á las leyes naturales del sér humano, parecerá que no es supérfluo el citar los médicos de Montevideo que han expresado opinion concreta acerca de los efectos mentales que produciria el horario de cinco horas de clase; y esos efectos serian perjudiciales al desenvolvimiento de la mente, segun juzgan los doctores Crispo y Brandis, Jurkowski, Martinez, Rappaz, Regules (E.), y Serratosa.

Así se explica que esos facultativos prefieran el horario discontinuo en beneficio de las funciones cerebrales, cuya opinion es compartida además en esta parte por los doctores Baena, Canaveris, Cebrian, Herrero Garcia, Hormaeche, Regules (P.), Samaran, Valdés Garcia y Zawerthal.

Dedúcese de todo lo expuesto que el horario de la Sociedad de Amigos es sin duda mas conveniente que el propuesto por el señor Inspector nacional, por lo mismo que no impone á los alumnos y maestros de 1.º y 2.º grado mas de dos horas ó dos horas y media seguidas de clase por la mañana, y otras tantas por la tarde, con un intervalo de dos á cuatro horas, segun las estaciones.

—

La Direccion de instruccion primaria ha mejorado considerablemente, bajo este punto de vista, el proyecto del Inspector nacional, puesto que le ha rebajado una hora de clase. Pero, sin conseguir por esto salvar á las escuelas de primer grado de las inconveniencias que especialmente para ellas entrañan cuatro horas seguidas de clase, interrumpidas solo por dos «pequeños intermedios de juego,» ha determinado, respecto de las escuelas de 2.º y 3.er grado, un mal que no carece de importancia.

En efecto: deduciendo de las cuatro horas de clase 30 minutos que se destinan á la gimnástica y al juego (20 minutos á aquella y 10 á éste), quedan tres horas y media para las lecciones. Es notorio que no han alcanzado bien las seis horas de clase del horario antiguo para satisfacer dentro del año los programas de estudios; circunstancia por la cual han solido muchos maestros dar horas extraordinarias de clase en los últimos meses, y aún así ha quedado una buena parte de alumnos sin terminar el curso en el tiempo correspondiente al programa.

Si seis horas diarias no han bastado, menos bastarán tres y media continuas, la última de las cuales es desaprovechada por causa del cansancio.

Habrá que reformar los programas, reduciéndolos á la mitad ó algo mas de su comprension. Habrá que reducir proporcionalmente la parte educativa. ¿A qué quedará reducida la instruccion y la educacion de las escuelas públicas de segundo y tercer grado, en que se termina la enseñanza primaria? A cantidades relativamente escasas. Si los programas conservan su actual extension, la enseñanza será mas superficial; si se quiere favorecer la comprension á expensas de la extension, la enseñanza será mas incompleta. En ambos casos habremos retrocedido.

Hay mas. Acostumbrados los maestros á obtener progresos rápidos, y á lucir sus escuelas en los exámenes por la solidez y la variedad de los conocimientos, no se resignarán con la lentitud y la suma de los resultados que alcancen en la enseñanza de las clases; y, como no podrán alargar las horas, recargarán á sus discípulos de tareas domésticas, con tanta mas facilidad, cuanto lo resuelto por la Direccion no prescribe límites para la duracion y calidad de estos trabajos. Ahí vendrán las lecciones de memoria en grande escala, para suplir la deficiencia de los estudios de clase, y la reaccion á las antiguas prácticas, con su corte de males higiénicos y pedagógicos.

El mal que señalo no será tan considerable en las escuelas de segundo grado como en las de tercero, por la cantidad de materia que naturalmente debe enseñarse en ellas. Si se hubiese adoptado el horario discontinuo, se habria podido remediar con facilidad, y se habria cumplido una ley, que ha sido desatendida: la ley de la proporcionalidad del trabajo con las fuerzas propias de los jóvenes que asisten á cada clase de escuela. Lo que resultará es que las escuelas de tercer grado perderán la importancia que deben tener en todo sistema de educacion, especialmente en los países democráticos, cuando todos los esfuerzos debieran dirigirse á prestigiarlas en la opinion pública, por la excelencia de sus resultados.

El sistema de horario recomendado por la Sociedad de Amigos no es susceptible de estas objeciones. Las escuelas de primer grado tienen cuatro horas de clase, divididas en dos tiempos remotos, de modo que se trabajará hasta los últimos instantes *con fuerzas frescas*. Las de segundo grado tendrán cuatro y media horas de clase, divididas asimismo en dos tiempos, é igualmente aprovechadas. Las de tercer grado tendrán cinco horas y media de clase en iguales condiciones. Satisfácense mejor las exigencias de la higiene y de la pedagogía, al mismo tiempo que se cumplen los fines sociales de la Escuela.

El horario discontinuo es [illegible] tambien por esta propiedad: y es que, si pareciera que dos clases de dos horas y dos y media no son suficientes para que la escuela responda á sus fines, podrian alargarse uno ó los dos periodos de media hora sin peligro de consideracion, siempre que el descanso intermedio fuese bastante. No podrá hacerse esto en el horario oficial, porque, si se anticipa la hora de entrada, se cae en los inconvenientes que se han querido evitar al corregir el proyecto de 7 á 12; y si se retarda la hora de salida, se perjudica la alimentacion. En ambos casos se agravan todos los males que he señalado.

F. A. Berra.

ERRATA—En el artículo anterior debe leerse: «¿Convendria á las familias optar por horas vespertinas mas frescas? No habria razon para *no* complacerlas», etc.

La nota relativa á la temperatura de Verano debe leerse así:

«De las observaciones termométricas de la *Sociedad Ciencias y Artes* correspondientes á los años 1877-1882 se han sacado estos resúmenes:

La temperatura media de los meses de Diciembre á Febrero es de 25 á 26 grados.

En cada uno de esos años (trimestre predicho) hubo, término medio, 5 dias de 30 grados; 2 de 31; 3 de 32; 0,8 de 33; 0,2 de 34 y 0,2 de 35.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se festejó el domingo en Santa Lucía, la union fraternal de las tres sociedades de socorros mútuos que allí existen, la española, la italiana y la francesa: de modo que de hoy en adelante, no formarán las tres mas que una sola, y estarán en aquella localidad, animados por el mismo propósito y reunidos bajo un mismo techo, y participando fraternalmente de las mismas alegrías y los mismos sacrificios, los hijos de los tres grandes pueblos europeos de la raza latina.

En concepto del colega ese ejemplo de buen sentido que han dado los modestos ciudadanos de Santa Lucía, nacidos en España, en Francia, ó en Italia, es un ejemplo digno de ser tomado en cuenta y de ser imitado por los italianos, franceses y españoles, residentes en otros pueblos de la República, y hasta se atreve á decir que un hecho tan sencillo en la apariencia, en el fondo es digno de ser conocido mas allá de los mares, y reproducido en mayores proporciones en la patria de Castelar, en la de Victor Hugo y en la de Garibaldi.

—

De un artículo titulado *Los extremos se tocan* extractamos los siguientes párrafos:

«Mas de una vez hemos dicho que, á nuestro entender, no está autorizado á condenar procederes malos de un gobernante, el escritor que no es bastante imparcial y justiciero para aplaudir á este mismo gobernante cuando lleva á cabo alguna obra buena; y por la misma razon consideramos inhabilitado para aplaudir actos gubernativos, aunque sean buenos, al escritor que no tiene imparcialidad, ni independencia, para condenar como se deba actos de un Gobierno que son realmente malos.

Si la mision de la prensa fuera únicamente la de aplaudir, como parecen entenderlo los escritores gubernistas: ó si esta mision consistiera en condenar en absoluto, como parecen entenderlo los opositores intransigentes, el resultado vendria á ser el mismo que si nadie censurara y nadie aplaudiera, y estaria demás lo mismo la prensa gubernista que la de oposicion.

Por consiguiente, hay que huir tanto del uno como del otro extremo, y haciéndose superiores á ódios y simpatías, á conveniencias de círculo y á fanatismo de secta, aplaudir el bien venga de donde venga y condenar el mal sea quien sea el que lo haga.

Solo de esta manera puede merecer un escritor público el nombre de imparcial y justiciero, y ser tenida su opinion por autorizada é independiente.

La Tribuna Popular

Dice que la denuncia de *La Razon* ha obligado al Dr. Arteaga á salir á la defensa de su contrato con el Gobierno y es de esperarse que en los sucesivos artículos que dé á la publicidad hará conocer la condiciones sobre las cuales reposan sus derechos.

Y añade:

«Hasta ahora solo se conocen los considerandos que las preceden y entre las varias cosas que estos dicen, nos ha llamado la atencion la de que de «ese modo se vá preparando el catastro de la República».

¿En que preparan el catastro las mensuras que se efectuarán por el contrato Arteaga?

¿Van á proporcionarle al propietario de la tierra medida y comprador del sobrante, el título único á que debe ir el país?

Indudablemente que nó, pues ese progreso tan necesario no puede ser llevado á cabo sin ser dictado una ley por el Cuerpo Legislativo, y el nombramiento de dos comisiones, la una científica y la otra legista para solucionar todas aquellas dificultades que se producirian en el curso de la mensura.

Así pues, el *considerando* que nos ofrece la ocasion de hacer esas reflexiones, no es sinó una de tantas palabras usadas á menudo para dorar los abusos que frecuentemente se cometen.»

El Telégrafo Marítimo

Prosigue el colega con ahinco la tarea de examinar todos los escándalos denunciados por el Sr. D. Meliton Gonzalez en la famosa exposicion referente al negocio del Puerto.

La Situacion

Hablando de «las calumniosas acusaciones de la oposicion, reagravadas con la mas irritante provocacion y los denuestos gratuitos á la honra del Gobierno y del partido en el poder:»

«En vano ha sido que los periódicos que se inspiran en otras ideas y cooperan á la marcha del gobierno, hayamos llamado al órden á la oposicion diciéndole que sembraban vientos para no cosechar sino tempestades.

«La oposicion nos ha replicado que no teme, ni tiene por qué nuestras prudentes exhortaciones; su desenfreno es cada dia mas violento, sus insultos mas irritantes.

«Quiere decir, pues, que la oposicion parece encontrarse resuelta á todo lo que venga, y que su propósito es provocar un verdadero conflicto.

«¿Qué actitud asumirá el Gobierno ante las provocaciones temerarias de la oposicion, y su conato decidido de promover una honda perturbacion en el órden público?

«Es llegado el momento de preguntarlo.—¿Seguirá el Gobierno dando mas oidos á la excesiva tolerancia que ha venido demostrando contra los desafueros de la oposicion, que á la consideracion de que por nada ni por nadie se altere el órden público?

«No debe el Gobierno tomar semejantes preguntas sino como el mas elocuente testimonio de las simpatías que nos merece; ni dudar de que cuando lo exhortamos á prevenir todo acto que pueda conmover el espíritu público, es porque, en contacto con el pueblo, hemos podido compulsar la irritacion que lo embarga, y que sube de punto á medida que estrema la oposicion sus inconsideradas provocaciones.

«Poco nos cuidamos, en verdad, que la oposicion nos atribuya miras que no abrigamos, pretendiendo que concitamos al Gobierno á tomar medidas para reprimir sus escándalos.

«El verdadero espíritu que nos anima, está mucho más en favor de la misma oposicion que en nuestro interés propio.

«Ella se empeña en procurar conflictos; nosotros queremos á toda costa evitarlos, y el Gobierno tiene en su mano los medios de no consentir que se perturbe la tranquilidad del pueblo.

«Si la oposicion desprecia los móviles que nos guian, y el Gobierno cree que el verdadero estado de la opinion del pueblo no requiere la adopcion de medidas prudentes que eviten un conflicto, nosotros, sus verdaderos amigos, habremos cumplido con nuestro deber, empeñándonos á tiempo en conjurarlo.

«Este artículo probará mas tarde que hemos sido previsores, que hemos querido evitar á todo trance lo que será tal vez de todo punto inevitable, si quedan desatendidas nuestras patrióticas y prudentes indicaciones.»

—Encabezando las explicaciones del doctor Arteaga sobre la denuncia de *La Razon*:

«.... Lean nuestros lectores la carta del [illegible] mente los términos en que fué aceptada su propuesta por el Gobierno, y digan, poniendo la mano sobre su conciencia, si la oposicion lleva otra mira, falseando los hechos de que se ocupa, adulterando la verdad, por el prurito de acriminar al Gobierno, que la de provocar con tales acusaciones un verdadero conflicto, que venga á perturbar el órden público.»

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

(Retrasada)

26 Setiembre de 1885.

Señor Director de *El Siglo*:

Acerca de la cuestion hispano-alemana, los corresponsales particulares dan los siguientes detalles:

La prensa oficiosa discute vivamente la intervencion de Inglaterra en el asunto de las Carolinas, é impulsa á la opinion pública á creer que el Gobierno inglés obra de acuerdo con el de Berlin, á fin de asegurarse de ciertas ventajas comerciales.

El gobierno español responderá inmediatamente á la nota inglesa manteniendo sus pretenciones sobre las Carolinas. Y al mismo tiempo hará notar el desden que siente España por el proyecto de someter á un arbitrage la pendencia entablada con Alemania.

Dícese que el Gabinete de Madrid hizo instancias en Paris para que el gobierno francés vigile á los emigrados españoles y prohiba la permanencia de Zorrilla en Francia.

La prensa pide la reunion de las Córtes y el armamento de las costas y colonias para que estén preparadas á toda eventualidad.

Segun las últimas noticias, la actitud de Bismarck es menos conciliadora que la del príncipe imperial y del Emperador Guillermo.

En una correspondencia enviada de Madrid al *Berliner Tageblat* se dice:

La prensa ministerial recibió la consigna de combatir con toda energía al partido liberal. Parece que en los círculos gubernamentales prevalece la conviccion de que es necesario reducir á la impotencia al señor Sagasta y su partido, si no fuera posible destruirlo. La verdad es que el partido liberal es, en este momento, el único que puede producir la caida de los conservadores.

A fin de hacer mas eficaz esta guerra de exterminio se emplearán todos los medios conducentes á reforzar la coalicion, lo cual no es difícil en España, donde la política es una simple cuestion de negocio, y donde dominan soberanamente el egoismo, la vanidad y la ambicion.

Los preparativos militares siguen con toda actividad.

Fortifícanse las islas Chafarinas en la costa de Marruecos.

Un telegrama de Hendaya informa que el comandante militar de la provincia de Guipuzcoa, recibió órden de artillar las fortificacion de San Marcos, que domina el puerto de Pasages.

Una línea de torpedos su-bmarinos será colocada en alta mar frente á San Sebastian.

Los demás fuertes de las montañas de Igueldo han sido artillados y guarnecidos de tropas.

Es ya oficial el ofrecimiento del arbitrage hecho por Italia.

El *Standard* tratando de la cuestión de las Carolinas se expresa así:

Si España porfía en su propósito de rechazar el arbitrage, si los gabinetes de Berlin y de Madrid no llegan á un acuerdo satisfactorio en la cuestion de las Carolinas no es difícil que Alemania se resuelva en breve tiempo á sondear las disposiciones de las potencias europeas y de los Estados-Unidos para la convocatoria próxima en Viena ó en Paris, de una conferencia en la cual se determine las reglas y principios que deberán observarse para proceder á la adquisicion ú ocupacion de islas y territorios en el Océano Pacífico entre el Asia la Australia y América, sobre bases semejantes á las que fueron adoptadas en Berlin para el Africa ecuatorial.

Ampliando los telégramas vemos en el *Figaro* de ayer un despacho de Berlin cuya primera parte dice lo siguiente:

Acaba de ocurrir un hecho que demuestra que los alemanes tienen tanta susceptibilidad como los españoles.

El lúnes, el conde de Benomar recibió de Madrid dos documentos: la nota dando satisfaccion por los insultos á la embajada alemana, y un *memorandum* exponiendo extensamente los derechos de España sobre las islas Carolinas.

El embajador español se dirigió á Wilhemstrasse para entregar estos dos documentos; pero el conde Herbert de Bismarck solo quiso recibir el primero de aquellos, á fin de acentuar bien la exigencia impuesta al plenipotenciario de España aplazando la admision del segundo hasta ayer que fué entregado y enviado directamente á Varzin, donde se halla actualmente el Canciller.

Este propósito de Alemania negándose á proseguir las negociaciones sin que ántes se le dé cumplida satisfaccion no es de muy buen agüero para España. Por otra parte la furia con que el gobierno de Madrid persigue á la prensa y reprime con mano fuerte todo género de manifestaciones, muestra, poca confianza en vencer por la via diplomática y que por la represion anticipada trata de debilitar un movimiento político que trae consigo ribetes antidinásticos.

Otro despacho de Madrid publicado por el *Temps* dice que las *negociaciones entre los dós gobiernos han de ir muy despacio.*

Es lo cierto que uno y otro tratan de ganar tiempo. Gracias á las dilaciones y á la represion ejercida por el gobierno español espérase que la irritacion popular vaya suavizándose facilitando el medio de un desenlace satisfactorio.

El leon de Castilla se enfureció mostrando dientes y garras, y el gobierno español que al principio le azuzó para que se aprestase á la defensa de la pátria que simboliza, pide una tregua durante la cual pueda limarle los dientes y cortarle las uñas.

Y cuando lo tengan reducido á un estado casi inofensivo, entonces se tratará de realizar el acuerdo diplomático. La idea de una conferencia internacional será lo mas probable que venga á dar solucion al problema.

En el aludido diario vemos la noticia de una pendencia de honor motivada por la misiva en que el general Salamanca devolvió la gran cruz del águila roja que habia recibido del príncipe imperial de Alemania. Tan luego la carta llegó á su destino, el general de Loé, jefe del cuarto militar del *Krompitz*, pidió permiso para trasdarse á España. Denegada la licencia, el general confirió entónces el encargo á su ayudante de campo, el comandante Planitz, de ir á Madrid é intimar al general Salamanca que retirase su carta, ó en caso contrario exigirle una reparacion en el campo del honor.

El mensajero del general Loé llegó con efecto á la córte de España, y fué presentado por M. Gonrimez al general Salamanca á cuya entrevista asistió el general Palacios.

El telegrama dice no saberse nada acerca de esta pendencia, si bien se asegura que el general Salamanca no retira su carta, persistiendo en devolver y renunciar la condecoracion aunque en Berlin la consideren como irrevocable.

Despréndese de todo esto que la cuestion española no está resuelta todavía, siendo posible que traiga consigo complicaciones interiores. La situacion de España por cualquier prisma que se vea, es gravísima.

Tendamos la vista hácia otra parte.

El jefe del partido liberal inglés Mr. Gladstone, dió un manifiesto electoral que llena cuatro columnas en los periódicos ingleses, y en el cual condensa las aspiraciones, los principios y normas políticas, que ha de seguir en lo sucesivo su partido respecto á los asuntos que mas preocupan hoy á Inglaterra.

El manifiesto principia con una declaracion grave. Mr. Gladstone se pronuncia por la necesidad de una nueva reforma de la Cámara de los Comunes, y de la Cámara de los lores.

Tratando de la cuestion de Irlanda, hace plena justicia á sus reclamaciones, y anuncia que serán atendidas, sin que por eso sufra detrimento la unidad del imperio británico.

Pide que se estudien concienzudamente las tres cuestiones siguientes, y que el país decida sobre ellas; cómo se cumple el tratado de Berlin, cómo se resolvió el conflicto del Afganistan, y si es sensata la política del gabinete en frente de [illegible]

Reconoce los errores de la política inglesa en Egipto, yerros que la política de intervencion acentuada por el actual gobierno está agravando.

Mr. Gladstone en este asunto declárase hoy partidario de que Inglaterra se retire de Egipto tan luego como recupere su posicion preponderante en Europa.

Estos son los puntos mas salientes del manifiesto de Mr. Gladstone que tienen doble importancia por no parecer dudosa la victoria al partido liberal en las próximas elecciones.

La prensa militar inglesa se está ocupando mucho en la actualidad de las próximas experiencias del barco submarino que acaba de construir el ingeniero Nordenfelt tan conocido por sus ametralladoras de su nombre. En Dinamarca es donde deben efectuarse los experimentos durante el corriente mes y son estos de tanto mas interés, cuanto que los primeros ensayos á que fué sometido el notable ingenio tuvieron un éxito lisonjero.

El sistema de barcos submarinos no es nuevo ciertamente, pero jamás se habia podido aplicar de un modo verdaderamente práctico, pareciendo que por primera vez su autor ha conseguido hallar la exacta solucion del problema, cuyos resultados pueden producir una completa revolucion en la marina de guerra.

Las indicaciones que el *Army and Navy Gazette*, suministra acerca de las condiciones de este buque submarino, son las siguientes:

De dimensiones no muy grandes, pero lo suficiente para proveer de aire y de espacio lo necesario á los cuatro hombres que lo tripulan, no impide el que se construyan otros mayores cortados por el mismo patron.

Construido de acero y afectando la forma de un cigarro, el barco que se está experimentando tiene 64 piés sobre 12 de largo y 11 de fondo.

Una pequeña torre que tendrá poco mas de un pié en la superficie exterior, formada por una cúpula de cristal permite el ingreso y salida de su dotacion, dando al mismo tiempo al capitan la posibilidad de ver en torno suyo cuando sube á la superficie.

Lo que mas caracteriza la obra del ingeniero Nordenfelt, es el emplazamiento de timones equilibrados, permitiendo conservar horizontal cuando se quiera, el curso de la nave, en tanto que dos hélices hábilmente dispuestas hacen sumergir el buque á voluntad de quien lo dirige y á lo profundidad que se quiera. Puede manejarse con suma facilidad sin riesgo de que descienda al fondo oblicuamente en avance ó retroceso. En él se han encerrado herméticamente tripulantes durante 6 horas y está probado que no han experimentado la menor incomodidad, ya por falta de aire, ya por exceso de calor. Un instrumento colocado á bordo permite la renovacion del aire, cuya cantidad es la bastante para la respiracion de los que lo tripulan.

El motor que impulsa las máquinas y aparatos de propulsion é inmersion, consiste en vapores ordinarios contenidos en reservatorios cercados de agua caliente. Este vapor no se utiliza sinó cuando el barco ha de navegar por debajo del agua. En otros casos sírvense de la máquina de vapor ordinaria.

El peligro de que se introduzca el agua en el casco está salvado con la adopcion de bombas de gran potencia al mismo tiempo que los aparatos de inmersion funcionan automáticamente parando por sí mismos cuando la nave ha descendido á la profundidad apetecida.

Segun los experimentos practicados sábese que puede recorrer por debajo del agua mas de 12 millas (20 kilómetros por lo menos.)

En todo este trascurso lleva la velocidad de 8 nudos, velocidad relativamente escasa para un torpedero ordinario, pero muy considerable para un barco submarino cuya inmersion está garantida.

El armamento destinado á esta máquina de guerra consiste en un torpedo Witchand en la extremidad anterior y otros Nordenfielt en la posterior, y una ametralladora de cinco cañones, pudiendo lanzar en caso necesario bombas de dinamita.

Y como esta correspondencia es algo extensa voy á terminarla con una anécdota de Bismarck.

El médico del canciller aleman es el célebre Lchweinninger á quien Bismarck conoció hace algun tiempo en los baños de Karsbald.

Cierto dia sintióse indispuesto el primer ministro y mandó buscar á toda prisa al citado doctor, quien acudió inmediatamente al llamamiento.

Al ver al paciente, el médico le sujetó á un interrogatorio tan minucioso, que aquel, en un arranque de impaciencia, le dijo bruscamente:—No quiero que me hagais tantas preguntas.

A lo que Schweininger contestó sin inmutarse y con la mayor serenidad del mundo:

—Estoy á vuestras órdenes, príncipe. Sin embargo, si quereis que os cure sin ser interrogado acerca de vuestra dolencia, hay un medio de conciliarlo todo. Llamar á un veterinario que es el único que puede restablecer vuestra salud en la forma que apeteceis.

El canciller estuvo á punto de caerse de espaldas ante aquella salida del doctor. En el primer momento quiso extrangularlo, pero despues de un instante de silencio recobró su sangre fria, y dijo al Esculapio:

—Pues bien, sino hay mas remedio, interrogadme; pero supongo que dareis pruebas de ser tan hábil médico como las habeis dado de ser una persona mal educada. Desde entonces Bismarck y Schweininger han sido buenos amigos.

Vilhena.

VARIEDADES

Juan Cristóbal

(Continuacion—Véase el número anterior.)

II

Entre tanto, Juan Cristóbal sostenia con las sombras de la pared el monólogo más extraño del mundo, y de rato en rato guardaba silencio, como si prestase oido á las preguntas que le hicieran.

—Señor comisario, decia en el momento que vamos á ocuparnos de él, su mercé es muy bueno y tendrá lástima de mí; ya que quiere que hable, hablaré francamente y verá cómo llegan los hombres á donde yo estoy: el camino es cuesta abajo y no tiene vuelta, se empieza de prisa, se sigue de carrera y se llega al fondo de coronilla.

Todos han conocido en su buen tiempo á Juan Cristóbal: albañil unas veces y blanqueador otras, el caso es que nunca me faltaba que hacer; ganaba el dinero como tierra, porque me pagaban mis jornales mejor que á otros, pero tambien aventajaba en el trabajo á cualquiera. Mozo alegre, rumboso, sin despilfarro y guardoso sin tacañería, tan bueno para un fandango como para una tarea, mantenia descansadamente á mi madre, y así pensaba en casarme como en llegar á Obispo.

Pero, señor, el mundo da mas vueltas que una noria, y los hombres somos siempre tan tontos como lo fué nuestro padre Adan: esto quiere decir que caí en la red cuando menos lo pensaba.

Las fiestas eran mi aficion, y las fiestas me perdieron: conocí en la velada de Santa Ana á una muchacha, ojinegra, bailadora, con cara de cielo y mas saber que las culebras; me enamoré como un loco; fuí correspondido por mi desdicha, y como la pasion quita conocimiento, aunque mi madre decia que nones, salté por cima de su voluntad y me casé á los seis meses de tenerla por novia.

Se interrumpió para escuchar y asintió á las palabras que se figuraba oir, con repetidas señales de aprobacion.

—Su mercé esté en la fija, añadió con un suspiro; lo que se hace contra el gusto de los padres siempre sale mal; pero ¡cómo ha de ser! ¡mi sino habia de cumplirse!

Apénas me eché las bendiciones empecé á entender que me habia equivocado, pero ya no tenia remedio; otro gallo me habria cantado y más me hubiera lucido el pelo si me determinara á seguir los consejos de mi madre; pero natural y figura hasta la sepultura; ni yo sabia mandar, ni mi mujer obedeciera aunque la mandara el Rey.

Nicolasa era cigarrera y solo hacia bien los pitillos; de costura no sabia nada, y de arreglo de casa ménos: miéntras vivió mi madre no conocimos faltas, porque ella acudia á todo; nosotros [illegible] y cuando volviamos encontrábamos la sala limpia, la mesa puesta, lavada la ropa y en su punto y órden cuanto necesitábamos; pero como la pobre vieja estaba comiéndose por dentro y tenia siempre negra la sangre con la fantasía y caprichos de su nuera, cogió en mala hora un resfriado, y resfriado fué que á los cinco dias murió.

Esta desgracia me atontó en términos, que ni hablaba ni palabra; entraban y salian los vecinos á consolarnos, y yo, ni los oia ni les contestaba. Nicolasa me riñó porque sentia demasiado, y yo le reñí porque no entendia mi pena: verdaderamente era natural que sucediera así; ella no habia conocido á su madre, que murió al darla á luz, y se crió con un padre haragan y vicioso, que le daba golpes en vez de caricias: además, perdia una suegra que la reprendia sin hablar, por su aseo, su buen modo y cristiana prudencia, y yo mi madre de mi alma que se miraba en mis ojos como en un espejo.

Por fin el tiempo hizo su oficio y volvimos á nuestra vida de siempre; se me olvidaba decir á su mercé que teniamos dos hijos, un niño como un sol y una niña que parecia el mas bonito de los capullos de rosa: estas criaturas fueron sin poderlo remediar la causa de mis mayores pesares.

Nicolasa era testaruda como ella sola; se habia empestillado en ser cigarrera, y por nada del mundo hubiera querido dejarlo de ser.

Cuando vivia mi madre, la pobre cuidaba de sus nietos: desde que murió empezó para ellos el abandono.

Teniamos al chiquillo en la escuela, porque ya que lo enseñaban de balde, yo queria que aprendiera de todo; pero como no habia quien lo vigilara, se le ponia en el brazo el canasto con la merienda, mandándole ir, y él daba media vuelta y se iba á jugar con los muchachos del barrio.

Cada vez que corria un peligro y lo sabiamos (que muchos corrió sin que lo supiéramos), ó lo descalabraban de una pedrada, armaba la de Dios es Cristo con mi mujer, de lo que sacábamos lo que el negro del sermon, los piés frios y la cabeza caliente: la niña andaba tambien por la vecindad, súcia y descalza; pero ¿cómo impedirlo? Yo en el trabajo desde las seis de la mañana, y Nicolasa en la fábrica, ¿qué podiamos hacer por nuestros hijos? ¿De qué servia que hubiera escuelas gratuitas, si se criaban al sol y al aire como la mala hierba?

En balde hacia á mi parienta cuantas reflexiones me sugeria la situacion que atravesábamos; rogábale que se contentara con un jornal que nunca bajaba de 14 reales, pero se defendia como desesperada y decia que con ello apenas alcanzaba para pan. No era cierto, señor comisario, se lo aseguro á su merced; 14 reales bien manejados, bastan para una familia como la mia; pero es preciso no gastar nada supérfluo y que la mujer no piense en peinetas ni moños. Imposible era convencer de esto á Nicolasa; ella, como otras muchas, creen que ayudan á los gastos ganando un jornal y no comprenden el despilfarro que es faltar de su casa todo el dia, la que debe disponerlo y vigilarlo todo.

¿Cree su mercé que la que tiene un marido honrado y buscavidas, adelanta mucho con trabajar á la par suya? Pues en mas de una ocasion lo que logra es hacerlo á malas mañas, y llega dia en que él dice para su capote: me voy de bolina, viva la Pepa, sin comer no hemos de quedarnos aunque yo huelgue.

Además, señor comisario, la fábrica es como ese remolino que hay en lejanos mares, el cual dicen que se traga cuanto pasa al rededor suyo; verdad es que se pagan bien los trabajos, pero todo se queda allí; tantas son las ditas y contratos que median entre las ambiciones ó necesidad de las que piden y la usura que facilita los medios. Créame su mercé; allí cuesta lo mas sencillo un ojo de la cara y con saberlo de sobra, nunca falta quien compre. Luego es menester usar un lujo que la mujer en su casa no necesita; aceptar compromisos en que se gasta lo que no hay, y por último, cuando llega la noche, ha de volver á su hogar la cigarrera, destrozada por muchas horas de afanoso trabajo.

¿Cómo podrá, sin ser de hierro, asear la sala, guisar, lavar la ropa, remendarla y hacer todo lo que se necesita?

Así, por lo regular, se ven muchas casas como estaba la mia, descuidada y con mil faltas, principalmente en el repaso y costuras, pues ya he dicho que Nicolasa, ni sabia ni queria aprender á dar puntadas, y desde sus vistosos trajes de percal llenos de encajes y trencillas, hasta la ropa de sus hijos y la mia, se daba á hacer fuera; considere su mercé qué medrados estariamos y la ayuda que nos dá en tales condiciones el jornal que ganan nuestras mujeres.

III

Inclinó la cabeza y pareció adormecerse; de pronto se irguió con sobresalto y continuó:

Un dia tras de otro pasaron años y crecieron los hijos; pero ¡ay! ¡cómo se les conocia el abandono de su primera edad! El niño no sabia leer, escribir y contar; en cambio habia aprendido á torear en el matadero y salia los veranos con una cuadrilla de aficionados, á dar corridas de novillos en los pueblos.

Punteaba la guitarra con primor y cantaba el jaleo, soleares y seguidillas, de modo que lo podian envidiar los ruiseñores: ganaba mas en fiestas que su padre habia ganado con la palanqueta ó la escobilla; pero su dinero era humo y agua: jamás se vió.

Yo le daba de comer, su madre lo vestia con lujo, y la hermana invertia su trapillo en libras del mejor tabaco, que le regalaba hecho cigarros para que no tuviera ni el trabajo de hacerlos.

Era el Benjamin de la casa y todo nos parecia poco para él: los dias se le iban en dormir y las noches de canto y baile; buen mozo, valiente, decidor y gracioso como ninguno, decian los que le envidiaban que era pendenciero y bebedor, pero lo creiamos calumnias y no nos apurábamos por ello.

Mi hija tenia el oficio de su madre é iba á la fábrica desde que pudo mover los dedos; tampoco sabia coser, pero bailaba como Nicolasa habia bailado y preferia una fiesta á todo: el interior de mi casa, que nunca fué tranquilo, llegó á ser un infierno. Mi mujer que siempre tuvo génio y soberbia, parecia con los años un basilisco; voceaba sin cesar, y su mala lengua escandalizaba hasta á los mas desvergonzados.

Frecuentemente nos era preciso andar con los trastos en la cabeza buscando casa, pues nadie nos queria en la suya: viviamos en un chiribitil húmedo y malsano, comiamos lo peor, dormiamos sobre jergones elásticos, y nos cubriamos con mantas hechas pedazos; pero habia en un rincon una percha, con su cortina, llena de los pomposos vestidos que gastaban Nicolasa y Lucía, y un arca con la ropa de torero de mi hijo, bordada de oro y lentejuelas sobre raso verde; algunas prendas de telas caras que tambien le pertenecian; camisas llenas de olanes primorosamente planchadas y todo cubierto con un paño limpio y zahumado, que no habia mas que pedir.

Yo no tenia sino dos pares de pantalones de lienzo rayado y blusas de lo mismo, ¡y si al ménos hubieran estado limpios y cosidos! Mis camisas eran harapos y las alpargatas se me caian de los piés sin que Nicolasa se acordara de reponerlas: pero poco me importaban estas faltas; queria tanto á aquellos pedazos de mi corazon, que sólo de verlos era feliz. ¡Qué dos criaturas, señor comisario! ¡Si valian más oro que pesaban!

IV

La fatiga le obligó á callar, pero venciéndola animoso continuó:

—Mi hija á los quince años era una rosa de Abril, y crea su mercé que no exagero; todos los mozos del barrio la pretendian, y pudiera haberse casado honradamente; pero su madre le habia llenado la cabeza de humo y soñaba nada menos, que con un archipámpano para marido: el jornal de su trabajo apénas la alcanzaba para ditas y flores: verdad es que ninguna se presentaba mejor; pero todo cuesta caro, y los tacones de cada par de botines consumian el dinero de dos semanas.

Todavía me parece verla salir fresca y airosa, con la canastilla en el brazo, haciendo crugir la almidonada cola de su bata rosada; envuelta en el blanco manton de espuma que marcaba el garboso talle y delgada cintura; sentando apénas el breve pié primorosamente calzado, en las piedras y hierbas del gran patio que alegraban el corral donde viviamos: era mil veces mas bonita que lo habia sido su madre, tenia [illegible] que [illegible], una mata de pelo negro anillado, que envidiaban todas sus compañeras y una gracia y un garbo para ponerse las flores, que se

las prendia en el rodete, y aunque parecian estar cayéndose nunca se caian.

Por donde quiera que pasaba oia requiebros: su madre la acompañaba decentemente vestida y mas orgullosa que un pavo real: lo único bueno que tenia Nicolasa, era que no queria que ni el aire llegase á su hija. Ignorante y ambiciosa se figuraba que sólo por su hermosura iba á encontrar marido rico, y á pesar de verlo todos los dias, no se le ocurrió jamás que Lucia corriera la suerte de tantas muchachas pobres y bonitas que solo para su desgracia llaman la atencion.

Yo hubiera debido alegrarme de tener tal hija; pero no sé que extraña tristeza mortificaba mi corazon cuantas veces la miraba.

Parado algunos dias en el umbral de nuestra miserable vivienda, la veia alejarse ligera y graciosa como una pajarita de nieve, y solo la vergüenza me obligaba á contener las lágrimas que se empeñaban en saltar de mis ojos. ¡Ay, señor comisario! yo creia que era la fuerza del cariño; pero el tiempo demostró que eran *corazonadas*.

(Concluirá.)

Martin Avila.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 26 de Octubre de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Bauzá, Freire, Silva, Echevarria, Irazusta, Gonzalez Rodriguez, Mayol, Fernandez, Fajardo y Laviña.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. C. de Representantes remite los Proyectos de Ley declarando libre de derechos aduaneros toda maquinaria, accesorios y materiales de instalacion destinados á las fábricas de carnes conservadas, tasajos y demás productos afines y congéneres.—(Hacienda.)

Por mocion del señor Silva se aplazó por unos dias la discusion del Código para agrimensores.

Quedó definitivamente sancionado el Proyecto referente al artículo 12 de la ley de 14 de Julio de 1877 sobre ferro-carriles.

El acto no es para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 26 de Octubre de 1885

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLANGINI

A las 2 p. m. se abrio el acto con asistencia de 34 señores Diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision Especial informa en el Proyecto sobre exportacion de carnes frescas.—(Repártase.)

La de Peticiones en la solicitud del ciudadano D. José M. Rosete.—(Repártase.)

Tratado este asunto se resolvió incluir en el Presupuesto de Secretaria el crédito que presenta el Sr. Rosete.

El acto no es para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Omnibus—Han sido sometidos á cuatro dias de observacion sanitaria los vapores *Diolibach*, *Umberto* y *Nápoli*.

—El 17 del corriente llegó á Génova el *Orione*.

—El 18 tocó en Lisboa el *Coquimbo*, en viaje del Pacifico y el Plata á Liverpool.

...

ARO BRAVAIS ha logrado librarse de los dolores de cabeza, recobrando hasta la gordura que habia perdido á consecuencia de la anemia. Tambien hemos administrado ese medicamento á nuestra hija, jovencita de 15 años, de salud muy delicada. Habiendo observado que el último frasco que habiamos comprado no nos producia el resultado habitual, lo hemos enseñado á uno de nuestros vecinos quien nos ha dicho, despues de examinar la etiqueta, que el farmacéutico nos habia vendido un producto que no era el verdadero HIERRO BRAVAIS. En efecto la etiqueta no contiene la firma impresa en rojo. Sírvase usted enviarme dos frascos.—*F. Ficurer.*

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapiceria, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

PAPEL
PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la **Papeleria de Galli y C.ª**, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

2077-mz19.

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferreteria de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 180-pm.

Muebleria Oriental—Ricos juegos de dormitorio y fantasia se hallan en venta en esta acreditada muebleria, de propiedad de los señores Tassistro y Revello; como tambien riquisimos muebles de sala, antesala, dormitorio, comedor, escritorio, etc., etc. Casa especial en trabajos de tapiceria, silleria y colchoneria.

Se garante el articulo y por precio mas módico que en cualquier otra parte.

Este establecimiento se halla situado en la calle 18 de Julio núm. 399, 401 y 403, y cuenta con una sucursal y fábrica de muebles en la misma calle núm. 347 y 349; todo el que tenga que comprar muebles visite esta casa que los atenderá con esmero. 1994-p.dpm.

Las sillas de Viena Fichels—Son las mas fuertes y las mas elegantes, nadie debe comprar otra clase de sillas de madera torcida queriendo estar seguro de tener un articulo duradero y legitimo.—*Por Fichels é hijos, B. Caviglia hnos.*

Haute Nouveauté, muebles Caviglia—Calle 25 de Mayo 330—Gran depósito de muebles finos, última novedad, pianos, espejos á la veneciana, ricas telas italianas y francesas, alfombras y otros articulos. Ventas al por mayor y al por menor.

Gran emporio de alfombras—La casa que tiene mejores alfombras, de gustos mas modernos y las vende mas barato es la de los señores B. Caviglia y hno., calle 25 de Mayo núm. 330. Venta por mayor y menor, despachados ó en depósito. 114.dpm.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

...

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

Dia 24

G. Font y C.ª, 35 cueros vacunos, 348 idem lanares, 2 bolsas cerda.

A. Gielal, 216 cueros vacunos, 415 idem lanares, 4 idem nonatos.

J. Helguera, 1,667 cueros lanares, 5 idem yeguarizos, 38 atados corderitos, 1 bolsa cerda.

G. Speranza, 31 cueros vacunos, 5 id yeguarizos, 26 atados corderitos, 1 bolsa cerda, 1,183 cueros lanares.

P. Caderoso, 46 atados corderitos, 232 cueros lanares, 37 id vacunos.

Gillanil y Hares, 485 cueros vacunos.

B. Ferrari, 200 cueros lanares, 2 id corderos, 1 bolsa cerda.

Dia 25

G. Font y C.ª, 2,800 cueros vacunos.

J. Longaro, 90 bolsas trigo.

B. Garolini, 1 piedra.

RESÚMEN

40 carretas trigo con 640 fanegas.
9 idem maiz con 144 idem.
24 idem piedra con 48 toneladas.
2 idem huesos con 4 idem.
70 idem con 30,419 cueros, 620 @ lana, 40 idem quesos.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

265 bolsas trigo	120 bolsas cebada
1,323 id. maiz	1,280 cueros vacunos
581 id. lana	8,048 id. lanares
185 id. afrecho	1,604 cueros corderos
28 bolsas balan go	16 id. nonatos
9 id. cerda	9 id. yeguarizos

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

90 bolsas trigo	1,344 id. corderos
4 bolsas cerda	4 cueros nonato
3,718 cueros vacunos	10 id. yeguarizos
4,054 cueros lanares	

DESPACHO DE ADUANA

Dia 26

HASTA LAS 4 P. M.

M. Langon, 1 cj. hormas zapatero, 3 cajones jabon Windsor.

Hardy y Ca., 1 cj. bangran 14 cjs. carreteles de hilo.

M. A. Favaro, 1 cj. un alambique, 1 fdo. percalina algodon, 3 cajones estampas litografiadas.

M. Pinseat y Ca. 10 cajas hoja lata.

P. C. Ballefin, 4 fardos papel blanco para imprenta, 1 cajon cartolina, 1 cajon sobres en blanco.

J. J. Irisarri, 1 casco cadenas de hierro bruñido.

Leunda hnos., 1 cj madrás.

G. Schiaffino, 50 cjs planchas hierro galvanizado.

Trabucatti y C.ª 100 cjs sillas madera con asiento madera, 30 id id asiento y respaldo esterilla, 2 id palos hierro comunes.

F. G. Queirolo, 1 cj ponchos lana y algodon.

L. Bonomi, y C.ª 2 cjs cigarros italianos.

C. Staricco, 2 cjs sombreros lana para hombre.

B. Caviglia y C.ª 1 cj taburetes nogal.

E. Gorostiza, 8 pipas vino tinto.

Pedro C. Ballefin, 3 barricas lenguas saladas, 9 id. ahumadas.

Antonio Vivó, 5 bordalesas vino tinto.

Leunda hnos., 10/4 vino tinto.

Portalis fréres, 8 bordalesas vino tinto, 1 id. vacia.

V. Mas, 1 pipa vino tinto.

L. Gneco, 24 cjs. bacalao.

Amezago, 10 sobornales yerba Paranaguá.

L. Gaminara, 12 cjs vermouth.

M. Carreras, 26 pipas vino tinto.

Apetegui Freres, 25 cjs ajengo.

...

MARÍTIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

DOÑA JUANITA

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

REMATES

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Cipriano C. Silva

José Cabal y Ca.

Enrique Sauco

Paullier hermanos

Lerena y Herrera

R. Tojeiro

Carbalio y Ca.

L. Mendeville y Ca.

AVISOS OFICIALES

AVISOS

BIER-QUELLE

El Banco Comercial

SE VENDE

AL COMERCIO

TRES PREMIOS

CARNEROS RAMBOUILLET

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

CLUB ESPAÑOL

CORONAS FUNEBRES

República del Plata

Monedas de Oro

GRAN CENTRO DE MAQUINAS AGRICOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La trilladora de Clayton y Shuttleworth, la mejor que se ha fabricado hasta la fecha—Hay de todos tamaños con quemadores de paja.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes. Se encargan de la compostura de trilladoras y motores.

La sin rival segadora y atadora LA GUERRERA que ha desafiado á todas las demás sin hallar quien acepte

EN VENTA

Garantida la mejor de todas las máquinas fabricadas hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez precision.—No puede errar atado si no falla el hilo.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no nadie hace.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

En venta hilo especial para segadoras. Recomendamos mucha atencion á nuestra clientela á fin de no dejarse engañar por los que ofrecen hilo barato y que seguramente les ocasionará trastornos. Especular con hilo barato es exponerse á disgustos seguros.
Las máquinas que no trabajan á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese comprado.
En venta arados perfeccionados, rastras, aventadores, desgranadoras, guadañadoras, máquinas á vapor de todas clases.
En la República Argentina, Depósito y venta **J. K. Theobald y C.ª, calle Bolivar, 197, Buenos Aires.**

2033-nv15dpm. **Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª**

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 170.dpm

CERVEZA VERDADERA

J. y R. TENNENT, fabricantes y embotelladores, garanten que solamente emplean las **mejores** clases de **Malta y Lúpulo** y piden que los consumidores noten que **cada botella** tiene además del nombre en la cápsula, corcho (con fecha) y etiqueta **T** colorada, otra etiqueta de **garantia** con su firma.

2307-nov20. Pp.: J. & R. Tennent—**Gmo. E. M. Taylor**, Unico agente.

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El especifico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de especifico con cien partes de agua. Un galon de especifico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm3ª.p

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros especificos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de **35.000,000 Ovejas** con este sarnífugo.

Es el especifico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PINSENT y Ca.**

134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—Santa Lucía, Luis Besio—**Florida**, J. A. Reyes y C.ª—**La Cruz**, Carlos Vannelli—**Sarandí Grande**, N. T. Escaron—**Durazno**, Pedro Brucart y C.ª—**San José**, José A. Gonzalez y C.ª—**Perongo**, Pedro Consté—**Rosario Oriental**, Pedro Indart é hijos—**Colonia**, M. C. Perez y C.ª—**Carmelo**, Primo Diaz—**Nueva Palmira**, Fernandez Hs. y C.ª—**Mercedes**, Antonio Battro—**Nuevo Berlin**, J. Pigrau y C.ª—**Fray Bentos**, N. Bollo y C.ª—**Paysandú**, Juan Carzolio—**Salto**, Jorge . Dickinson—**Melo**, B. Gamio

PRECIOS EN TODA LA REPUBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos. 160.dpm3ª.

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE LA

OSBORNE Nº 11

Hay 1,800 máquinas en uso en la República.

Pueden cortar y atar el trigo de 200 cuadras en 15 dias, así es que en el trascurso de una cosecha sacan mas del costo de la máquina.

Las máquinas son garantidas y se entregan trabajando en el rastrojo, bajo la direccion de un maquinista.

Ningun labrador salvará su cosecha si no tiene **una segadora atadora Osborne.**

El **hilo es de Manila** puro y no se revienta como el de otras máquinas.

Para asegurarse de lo que compran pidan el hilo que tenga el nombre de Juan Shaw en cada ovillo, pues es el único garantido para usar con cualquier máquina.

Los señores D. M. Osborne y C.ª, han vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio **Medalla de Oro.**

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al pais y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.



Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, y debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma maquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con motores llamados «El Republicano» de Robey & Co.

140 EN USO EN LA REPÚBLICA

Trillan y limpian 250 fanegas diarias.

En los departamentos de San José, Canelones y Colonia, han hecho 10,000 fanegas en la cosecha del año pasado.

Se venden garantidas por su buen trabajo.

Se entregan trabajando en la parva.

Condiciones liberales al alcance de los labradores.

Pidan pues:

Trilladoras á vapor de Robey.
Segadora atadora Osborne.
Segadora guadañadora Kirby.
Hilo para atadora Juan Shaw.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.

En venta: ferreteria por mayor de **Antonio Rubio**, 18 de Julio núm. 111. 1986

MARCAS DEPOSITADAS DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

PELUQUERIA DEL PLATA

251—CALLE 25 DE MAYO—251

El dueño de la peluquería del Plata tiene el honor de participar á sus favorecedores que la casa quedará cerrada los domingos, como todos los veranos, á la 1, á partir del primero de Noviembre.

Montevideo, Octubre 21 de 1885.

2323 oct31. *J. Leborgne.*

SORDERA

SONORREAS

AGUA BENOITON

REUMATISMOS

TELA PRODIGIO

ALMORRANAS

LOS PELOS

Prince & Bourse

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MAQUINAS

PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion, para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

173-dpm-3ª.p.

LA MAQUINA

DE SEGAR Y ATAR TRIGO CON HILO

DE

WALTER A. WOOD





la cual con su **PORTA-GAVILLA** (privilegio exclusivo del fabricante) coloca las mieses de 6 á 8 á un tiempo en un solo monton.

Las máquinas **WALTER A. WOOD** reunen todas las ventajas que puedan tener otras, sin contar muchas que le son propias.

Los agentes ofrecen á los compradores ventajas que solo ellos están en aptitud de dar una de las cuales es

UNA SEGADORA PERFECTA

HILO Y ALAMBRE DE LAS MEJORES CALIDADES

UNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y COMPAÑIA

25 DE AGOSTO NUMERO 101 AL 109

2197-pm.dpm.3ª MONTEVIDEO

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 26 AL 31 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.
Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.
Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañack—Velazco—Vilaza
Dia 26

Trámite—Pedro Varela con José Alciature; Martin M. Sierra con Cárlos M. Maeso; Sivestre Noussiton con Alcides Montero; Daniel Zorrilla, queja; Junio Bruto, Casio de Almeida con Nicasio Galeano; Isidro Noguera con Luis Piera; José Rava, (sumario); Andrés Podestá id.; Juan García, causa criminal; Luis Miñolo, idem;

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 26

Trámite—Ramon Irabal y J. E. A.; Juan Barreto con sucesion Serafin García; Alejo Franco con Antonio Cárlos Moraes; Sucesion de Vicente Craviso con la de Manuel Pagola; Juan Bengo, criminal; Gabriel Melide con el concurso de José Neuroni; Eduardo Gillespie con José Castell Arnau y otros; Cavajani y Sanguinetti con Justo Rivero y otros; Indalesio Basoa, criminal; Mariana L. de Bordaberry con Justa Bordaberry; Cármen S. de Susviela con Luis Esteves; Miguel E. Grané con Enrique Beisso; Ana Joaquina de Azambuya con el Fisco y sucesion de José B. Mora; Sucesion de Vicente Cravino con la de Manuel Pagola; El Fisco y Antenor R. Pereira; José M. Gomez, juicio criminal; Lindolfo Amilivia con José Ibenetti; Francisco Rivera con José Palau.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 26

Interlocutorias—Pedro Zumarán con el Cónsul de S. M. Británica; test. Francisco Errasquin; Miguel Calo con Eduardo Pascual.
Sentencias definitivas—Avelino Benites con Carlota O. de Rodriguez, reivindicacion.
Trámite—Amadeo Guerlie; Julian Casenave con Cristóbal Gianelli; Juan Moreira con Arturo Lamoine; José M. Montero con Emilia y Felipe Picatea; Juan Pinagleo; Gaston con Buxareo; test. Facunda Rivero de Sayago; Gregorio Brum con Socorro García de Mendez; Nieves Vallejo con Cárlos García Mon; test. Lorenzo Gaggero, Salvador Calafi con Mauricio Castafiet; Ramon Tello; conc. Hipólito Pignoli; Santiago Falco; test. Domingo Gonzalez; Matías Alonso Criado con Cárlos García Mon Eduardo Vellate con Conrado Hugues y Federico Paullier; test. Timoteo Aparicio.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 26

Trámite—Gerónimo P. de Sousa con suc. Sousa Netto; test. Bartolomé Arias, oficio; Federico Prange con José Faccio; Eduardo R. y Medina con Francisco A. Gomez; Emilio Matosolio con Francisco Manso; Anastasio Zabala con suc. Juan Reca; test. de Manuel Garzon; test. Remedios W. de Sienra; Aníbal de Rosende Antunez con F. Quadros; Pablo Sanleda con Francisco Casal y Menendez; Máximo José de Mattos, vénia; Vicente Sieli; Constante C. Fontan con José E. Costas; Beltran Iraoz con suc. F. Vazquez; test. de Francisco Vazquez.
Interlocutorias—Informacion de heredero Pedro Maini; Catalina Poggi de Cámera; Ana Rita Marques de Maya con A. Maya.

HACIENDA

Vicente de la Torre con el Fisco; suc. Cándido Juanicó con el Fisco; Guillermo Uberf con Cándida Pieiz de Maciel; Luis Peña, denuncia.

1er. turno impedimento

Pedro Rufino Brito con Empresa Plaza de Toros; Josefa García otros con Pedro Amaro.

3er. turno impedimeto

Ros y Gorlero con Jorge Westt y Cª.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 26

Trámite—Emilia Visillac de Rodriguez con Sivori y Schiaffino; Exhorto del Juzgado de Comercio de 1er. turno; Frank S. Livingston con Russ M. Pealer; Juan Larrey, queja de procedimientos del Sr. Juez L. Departamental de Soriano, Juan B. Musto con Susana M. de los Santos; el Fisco con Augusto Junca, aduana; Juan Aubriot con el Fisco, hacienda; Juan Portalis con el Fisco, hacienda; El Fisco con Mariano Royo, aduana; Pablo Vadora sucesion.
Sentencias interlocutorias—Juan Larrey, queja de procedimientos del señor Juez L. Departamental de Soriano.
Sentencias Definitivas—Leopoldina F. de Saez con Eduardo Espino.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 54
Dia 26

Trámite—Pedro García Conde con Vicente García Bauzá; conc, Tomás Fernandez y Ca. conc. de Prudencio Echevarriarza; conc. Juan Fandiño con Casto Herrera; Banco Mauá y C.ª con José María Montero; Walter Curtze con Cárlos Brandes y C.ª; Banco Mauá y C.ª con el conc. Francisco Esteves; Andre y C.ª con Bonomi y C.ª; Juan M. Goñi con Joaquin Ramos; Manuel C. Sanchez con Guillermo Adami, Rafael Rigau con Eugenio Stoend; concurso Francisco Mandiá, incidente calificacion de quiebra; Antonio Bargo con Eduardo Esoin; Eduardo Rodriguez con Manuel Guersi; Mauá y Ca. con José M. Montero; Banco Mauá y C.a; Walter Curtze con Brandes y C.ª; Mauá y C.ª con Francisco Esteves; conc. de Federico Echevarriarza con Lorenzo Selantada y terceria de Lanami; Juan Bentancur con Francisco B. Magariños Cervantes; Francisco Astengo con Cármen Cox é hijos; Ricardo Taboada con Eduardo Miranda; Hermenegildo Aramendi con el Banco Lóndres y Brasil; Fermin Landa con R. R. Pealer; Repetto y Carenzi con Folle hnos. y C.ª; Emilia Donelli con Cárlos M. Maeso; Cuyas y Samper con Manuel A. Magariños; Alberto Mullin con J. Echagüe; José M.ª Gonzalez con Luis Vigh.
Interlocutorias—Juan A. Arana con Maria H. Arotzaren; Martina P. de Neuroni (recurso de queja); exhorto del Juzgado L. de Comercio de 2.º turno sobre competencia en autos de sociedad Progreso Urbano sobre liquidacion.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 25

Trámite—Costa con Schiaffino inc. García Santos; conc. Saavedra con Mamberto; Reventós con Sangenis; Saralegui con suc. Saralegui;
Interlocutorias—Sala y hnos. con Quinke; Demicheri con Demicheri; Cernuschi con Fariña. Muñiz terc. en autos Dussac con Jackson; Castell con Herrera y Cruzet.
Definitivas—Acquarone con Porta; Castagnet con Pastorino; Bardier.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES
Dia 26

Trámite—Isaddaude con Iglesias y Brandi; sucesion Leandro Pereira; Castineira con Videgani; Lescardore con Collazo; Pearce con Callegari; sucesion Pereira con Tapia; Test. Luis Silva; Test. Maisonenve; Francisco Pereira por su hijo Luis; C. Cuadrado de Benitez; Barisin con Capurro; Rossi con Gil, (2); sucesion Estrázulas con Conrado Niding; Juan Pedreira (a) Batata: Curiales con Garatey terceria Itsaine; Máximo Santos; B. de Rissetti con Susviela; Font con Palau; Villar y otros con Ferreira exhorto: Jackson de Herber con Fournier; Robido con Goyena; Pujados con Andion terceria Andion.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Cornelio Castillo, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Octubre 21 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2340 nov8.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Callegari, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de la misma, para que dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público.
2271-nov14.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don José A. Mármol para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue con don Tomás Perez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2258-nov3.

Octubre 27 — FOLLETIN — 18

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

Apenas habian transcurrido tres meses despues de su segunda boda, que prometia hacerla saborear todas las delicias de que habia carecido durante tan largo tiempo, el baron de Jauzé murió de un accidente de caza.

La baronesa quedó en cinta.

La terrible desgracia que la anegaba determinó en ella una revolucion total que agotó casi en seguida todos los gérmenes de vida.

A los siete meses de embarazo dió á luz un niño débil y delicado al extremo, y ella sucumbió en el parto.

De esa suerte el jóven baron no habia conocido ni padre ni madre.

La pobre mujer de un leñador, la madre de Frasquita Berry, fué quien le prodigó los primeros cuidados, los que una madre debe dar á su hijo.

Luego despues, un anciano, cura de la parroquia de Laugais, fué quien se encargó de su educacion bajo la tutela de un pariente lejano é indiferente.

Pero hubiérase dicho que el jóven Raoul comunicaba su desgracia á los que se acercaban á él, y que debia causar la perdicion fatal, uno tras otro, de todos aquellos que le amaban ó que él podia amar.

Su nodriza, la madre de Frasquita murió en [illegible] vicios, y aun no habia cumplido diez años cuando murió tambien el viejo cura que le educó.

Nunca infancia alguna se vió tan descuidada como la de aquel niño.

Su mas próximo pariente era su hermano de madre, el marqués de Laugais; pero el marquesito; inmensamente rico ya en la cuna, muy bien emparentado por parte de los Laugais, vivia en Paris ó en Versalles, y apenas habia visto dos veces á su jóven hermano en el espacio de diez años.

A la muerte de su viejo preceptor, fué enviado el baron al colegio de jesuitas de Bayeux, donde permaneció sin ver á nadie, ni oir hablar siquiera de ninguno de los suyos, hasta la edad de diez y ocho años cumplidos.

Desde ese momento fué á instalarse en su posesion de Jauzé.

Las desgracias habian convertido desde muy temprano al niño en hombre.

Acostumbrado á vivir siempre solo, á pensar para sí solo, á encerrar de continuo dentro de sí sus impresiones y sus ideas, á no contar jamás sino consigo propio, habia fortificado su espíritu y su mente, pero tambien habia acumulado en él un fondo de tristeza sombría y de timidez recelosa á las cuales se dejaba llevar con cierta especie de contento doloroso.

La soledad, que en un principio le pesaba fuertemente, habia llegado á ser, y lo era mas y mas cada dia, una necesidad imperiosa para él.

Encerrado todo el dia en su albergue solitario, en medio de sus libros, apenas salia sino por la noche, para entregarse, sin temor de testigos, á paseos sin objeto en los que á veces le sorprendia el albor de la mañana.

Dueño de su pequeña hacienda, harto considerable todavía para sus escasas necesidades, habia abandonado su cuidado á un arrendatario para no verse turbado en su interior por el movimiento ruidoso de una granja.

La mujer del arrendatario cuidaba de su menaje y cocina, pero solo de noche, de suerte que, si su amo habia ya salido á sus excursiones nocturnas, tomaba y dejaba la llave para entrar y salir en cierto sitio convenido.

Así el baron, que no veia ni queria ver á nadie, podia hasta prescindir de la vista de la única persona necesaria para los menesteres de la vida.

Las buenas gentes del pais le amaban sin embargo y le trataban con afeccion y respeto las raras veces que la ocasion se presentaba.

Considerábanle como un tanto loco, y le tenian lástima.

La baronesa de Cherisay, digna y excelente mujer, habia hecho cuanto le fué posible para tratar de vencer aquella rusticidad enfermiza del jóven baron, mas sin poder conseguirlo.

Profundamente conmovido Raoul de aquella afectuosa insistencia de la noble dama, se habia decidido á hacerle tímidamente dos ó tres visitas, pero muy pronto habia renunciado á la idea de continuar frecuentándola, para volver á su soledad absoluta.

Tal era el baron de Jauzé, tal era, al menos, dos años antes, cuando Frasquita Berry, robada por el marqués de Laugais, habia súbitamente desaparecido del pais.

Cerrado este paréntisis, volvamos á Frasquita.

Una vez saltada la barrera que daba acceso al cercado de la quinta, la jóven fué siguiendo por la parte interior el seto que quedaba frente á la casa, y el cual podia servirle de refugio en el caso que alguno, el jóven baron ú otro cualquiera, atravesase en aquel momento el patio.

A cada paso que daba, parábase á escuchar.

Nunca en su vida habia tomado ella precauciones tan grandes.

Veíase bien que en aquel sitio, mas que en ninguna parte, temia encontrarse con alguien.

En cuanto llegó á estar frente por frente de la casa principal, la cual, oculta en el fondo de los árboles, [illegible] avanzó en direccion recta hácia ella, deslizándose despacio de tronco en tronco de árbol.

Así llegó hasta los últimos manzanos que la ocultaban, y la descubrió toda entera.

Ninguna luz filtraba á través de los cristales, y el silencio mas completo reinaba allí, lo mismo que en los alrededores.

Frasquita franqueó de un salto la distancia que la separaba de la escalinata, alargó vivamente la mano hácia un follaje de clemátides que subian por entre la puerta y la ventana, cubriendo en parte la repisa de esta última, y retiró una llave, murmurando con angustia:

—¡Dios mio! ¡Con tal que no llegue mientras yo esté dentro!

Sola, segura de que no la habian visto, pero pálida como un fantasma, le temblaban las piernas y apenas podia tenerse sobre ellas.

Buscó el agujero de la cerradura, mas su emocion era tan grande, que costóle trabajo encontrarle; y cada segundo que así trascurria parecíale un siglo de retardo.

Y ese segundo perdido podria ser causa de que la sorprendieran y que viniese á tierra su proyecto.

Por fin rodó la puerta sobre sus goznes, y Frasquita se deslizó dentro. Su corazon latia con pulsaciones tan fuertes, que, en medio de aquel silencio, parecia como si el eco repercutiese en su oido.

Solo una vez habia penetrado ella en aquella habitacion, cierto dia que, á pesar suyo, habia acompañado á la granjera, ama de llaves del baron; pero la disposicion de las piezas habia quedado impresa en su cerebro, como si allí la hubiesen grabado con un hierro candente.

Así que, no dió ningun paso á la ventura.

De dos zancadas se halló en el cuarto de dormir del jóven Raoul.

Este cuarto era sombrío, pero penetrando la pálida luz del cielo á través del alto ramaje de los árboles, le iluminaba, ó mejor, dicho, le bañaba de una ligera claridad trasparente.

[illegible] rápidamente sobre él.

Enfrente de la cabecera se alzaba en toda la extension del muro un gran cuadro dentro de su marco de madera artística tallada.

Era el retrato de cuerpo entero de la antigua marquesa de Laugais, en segundas nupcias baronesa de Jauzé, madre de Raoul.

Sacó Frasquita de su pecho un papel preparado de antemano, junto con un alfiler de aguda punta, y prendióle al corazon del retrato.

Hecho esto bajó con la misma rapidez que habia subido; pero su frente estaba inundada de sudor frio.

Miró en derredor suyo: nadie sinó ella habria podido ver su accion, pues la pieza estaba completamente sombría.

Y sin embargo, hay momentos en que, bajo la influencia poderosa de una pasion violenta, los sentidos se vuelven tan agudos, que perciben de una manera casi sobrenatural.

Frasquita vió sobre la mesa, que diariamente servia de bufete al baron, y en medio de un libro abierto, una florecilla graciosa, una clemátide arrancada sin duda la víspera por el jóven, y que le habia servido para marcar la página en que habia dejado su lectura.

Cogióla con avidez y la colocó en su seno, en el mismo sitio que poco antes ocupaba el papel que habia clavado sobre el cuadro.

Y luego, tan aprisa como habia entrado, salió de la casa.

Un minuto despues, la llave habia dado vuelta en la cerradura, y se hallaba colocada de nuevo en su escondite bajo las ramas.

Y alejándose de la puerta, la jóven se perdió otra vez en lo umbrío del seto.

Mas su intencion no era volverse por el mismo camino que habia traido.

Al comenzar por la habitacion de Jauzé, habia ejecutado lo mas urgente, el objeto supremo de su viaje; ahora le quedaba que hacer una santa peregrinacion: ir á visitar por última vez la choza que la habia visto nacer y donde habia pasado los primeros diez y ocho años de su vida.

Habitaba todavía su hermano, aquella alegre choza de otros tiempos, pero la habitaba solo hoy dia, solo con su locura, pues Frasquita no ignoraba que habia perdido en parte la razon, cuando llegó á saber que ella habia desaparecido.

En vez, pues, de tomar, como antes, la avenida que daba frente al castillo de Laugais, se internó en el bosque, y por senderos apenas trazados, pero en medio de los cuales no vaciló un instante, dió la vuelta al castillo y siguió la direccion opuesta, que debia conducirla en breve al límite de las tierras de Laugais, contiguas al parque de Cherisay.

Duró poco esta nueva caminata; pronto vió ella alzarse en la sombra, en medio de la enramada, una triste cabaña toscamente construida de tierra y madera.

Hasta entonces habia caminado alegre y casi gozosa, gozosa de haber llevado á bien término su proyecto, gozosa quizá mas todavía del recuerdo de que se habia apoderado en la habitacion de Jauzé.

Pero al ver aquella humilde cabaña que por tanto tiempo habia ella ocupado, al contemplar en su interior, con los ojos de la imaginacion, la miserable existencia de su hermano aislado, medio loco, á quien le estaba vedado acercarse, volver á ver y consolarle, voló toda su alegria para dar lugar á la mas profunda tristeza.

Sentose al pié de un árbol, puso la cabeza entre sus manos y lloró.

Las santas emociones del corazon habian permanecido puras y fortísimas en el seno de aquella infeliz, tan íntimamente caida por un crimen que no era suyo.

Y lloró largo tiempo.

Alzó por fin la cabeza, enjugó su llanto, y sin volverse á mirar atrás, luchando contra su flaqueza que seguia reteniéndola, emprendió de nuevo [illegible]

Para llegar ahora, por el sendero mas corto, al paraje de donde habia partido, no tenia necesidad de retroceder; bastábale seguir una línea casi opuesta, la cual línea debia [illegible] parque de Cherisay.

El límite entre los dos señoríos, el de Cherisay y el de Laugais, se hallaba por aquella parte marcado por una frontera natural.

Era esta un riachuelo estrecho, [illegible] en ciertos sitios muy rápido, que [illegible] ambos.

De distancia en distancia habia un [illegible] tosco de madera, ó mas bien de troncos de árbol, que unia ambas orillas.

Eran otros tantos pasos de posesion [illegible] sion, establecidos de mútuo acuerdo por los antiguos dueños y conservados voluntariamente por los nuevos para las necesidades de la [illegible]

Salvó Frasquita uno de esos puentes y se encontró en medio de una lengua de tallar que formaba una punta de bajo monte.

Del otro lado de ese monte tallar se extendia la zanja medio colmada que rodeaba el parque de Cherisay.

El sendero que debia seguir Frasquita cortaba la lengua de monte en diagonal, é iba á salir al ángulo izquierdo del parque.

Apenas habia entrado en él, oyó de repente el eco de dos voces, que resonaron no muy lejos de ella, y que ambas la hicieron estremecer.

Una era la voz de su hermano, Juan Berry, la otra la del baron de Jauzé.

Detúvose en el mismo punto, incapaz de dar un paso atrás ni adelante para evitar el [illegible] involuntario á que por fuerza iba á entregarse.

Todo lo mas que pudo hacer fué arrimarse á un ramaje saliente de un tronco y dejarse caer por tierra.

De esa suerte quedó oculta ó confundida con las hojas.

La voz del baron era grave y triste, como siempre; la de Juan Berry tenia esas inflexiones [illegible] monótonas que [illegible] gencia al órgano de los insensatos que la profieren.

Decia el baron: